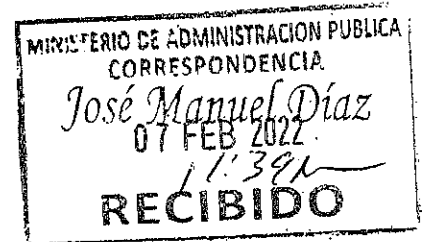



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"AVANZAMOS PARA TI"



0001165

Santo Domingo, D.N.
04 de febrero de 2022.

Señor:

Rafael E. González Cruz

Director Ejecutivo

Consejo Nacional para el VIH y el SIDA
(CONAVIHSIDA)

Su Despacho

Distinguido Señor González:

Después de un cordial saludo, por medio de la presenta damos respuesta a la comunicación No. 008306, de fecha 31 de enero de 2022, en la cual informan que están de acuerdo con la escala salarial propuesta por este Ministerio mediante comunicación No. 0000405, de fecha 26 de enero del año en curso.

Luego de analizar la documentación recibida, tenemos a bien informarle que este Ministerio aprueba la Escala Salarial del Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA), tomando en cuenta que en la misma se observa el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL/JP/DATR/FB/im

